



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00320448--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre. Dr. Gerardo LEYNAUD, solicita la admisión del Lic. Jerónimo Andrés TORRESIN en dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 - H.C.D.2010 y 527 - H.C.S. -2010);

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Jerónimo Andrés TORRESIN, (DNI: 26.250.728), en la Carrera de

MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesado.

em/Mbl